

Tribunal Administrativo de Meta TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

TRASLADO DE FECHA: 06/07/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación
1	<a href="#">50001-23-33-000-2019-00116-00</a>	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	OIL BUSSINES SERVICES SAS	ECOPETROL SA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	11/07/2023	13/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Se corre traslado de las EXCEPCIONES Art. 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el art. 38 de la Ley 2080 21 formuladas en la contestación de la demanda por los apoderados de ECOPETROL documento visible en índice No. 5 en SAMAI y CENIT documento visible en índice No. 6 en SAMAI , así mismo se corre traslado al MINISTERIO PÚBLICO de las EXCEPCIONES formuladas en la contestación a la reforma de la demanda por CENIT comoquiera que no acreditó el envío del mensaje de datos a éste.

CLAUDIA ANGERLY QUITORA VELOZA  
SECRETARIA